

INTRODUCCIÓN

El segundo bloque temático de la Memoria se presenta con la rúbrica “Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales”.

El primer apartado de este capítulo analiza las **Variables Básicas del Mercado de Trabajo**. Por quinto año consecutivo el desempleo en la Comunidad Valenciana, así como en el conjunto del territorio nacional, ha descendido según se desprende de las dos fuentes estadísticas utilizadas en relación con el mercado de trabajo. Tanto los datos de paro estimado facilitados por la Encuesta de Población Activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística, como el número de parados registrados en las oficinas del INEM corroboran esta situación. No obstante, las tasas de desempleo autonómica y nacional se mantienen en niveles superiores a la media de los países de la Unión Europea, por lo que se sigue considerando el empleo como uno de los principales retos que tiene planteado la sociedad valenciana y española.

El número de trabajadores activos en la Comunidad Valenciana se situó en el último trimestre de 1998 en 1.662.800 personas, de los que un 84,7% estaban ocupados y un 15,3% parados, habiéndose reducido estos últimos respecto al mismo periodo del año anterior en un 15,8%. Con estas cifras la tasa de paro en nuestra Comunidad ha disminuido en tres puntos y continúa 2,8 puntos por debajo de la media española.

En segundo lugar, en el epígrafe sobre los **Grandes Flujos del Mercado de Trabajo** apreciamos que se ha producido un aumento en la contratación indefinida durante este año, tanto en la modalidad contractual de los indefinidos ordinarios como en los contratos convertidos en indefinidos según el tipo de contrato inicial. Se analizan igualmente, los niveles de contratación temporal, constatando que siguen siendo altas las cifras.

Se observa, en cuanto a los efectivos laborales la progresiva incorporación del colectivo de mujeres al mercado de trabajo, pues respecto al año anterior se ha producido un incremento del porcentaje de contratación indefinida en este colectivo, que deriva en una suave disminución de la temporalidad.

En este punto, se demuestra la consolidación del trabajo realizado por la Fundación Servicio Valenciano de Empleo ya que se ha convertido en la primera agencia de colocación de la Comunidad Valenciana y de España con más de 8.000 empresas que se cuentan como clientes de la Fundación, gestionando más de 12.000 ofertas de puestos de trabajo.

El siguiente capítulo, referido a las **Políticas de Empleo**, viene introducido por las Conclusiones de la Presidencia del Consejo extraordinario celebrado en Luxemburgo, en las que se recogen las directrices para el empleo en 1998 que se resumen en los cuatro siguientes ámbitos de actuación: la mejora de la capacidad de inserción laboral, el desarrollo del espíritu de empresa, el fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas y el refuerzo de la política de igualdad de oportunidades.

En lo que concierne a la formación profesional se comentan los principales aspectos del II Programa Nacional de Formación Profesional para el periodo 1998-2002, en el que destaca la construcción de un sistema integrado de formación profesional unitario.

Se detallan los programas de apoyo a la creación de empleo, tanto los que corresponden a la Generalitat Valenciana como los que resultan de los Convenios entre el Instituto Nacional de Empleo y las Corporaciones Locales.

Se analiza el diálogo social dónde se valora la importancia de la participación de los interlocutores sociales en la elaboración de las políticas de empleo a través de la consulta y la negociación.

En cuarto lugar, dentro del capítulo relativo a las **Relaciones Laborales**, se comentan los datos correspondientes a la negociación colectiva en el ámbito de la Comunidad Valenciana, distinguiendo claramente que se refiere este análisis a los convenios colectivos registrados en la Comunidad. Se amplía la información que afecta a las cláusulas que se incorporan paulatinamente a los textos de los convenios colectivos.

Se continúa con la actualización de datos sobre la representatividad sindical como consecuencia de la celebración de las elecciones sindicales y sobre los conflictos laborales se mantiene la información sobre los asuntos sometidos al Tribunal de Mediación y Arbitraje Laboral, donde se observa el incremento del número de empresas que se someten a este nuevo procedimiento de resolución extrajudicial de conflictos.

Por último, y en quinto lugar, se dedica un capítulo al estudio de la **prevención y siniestralidad laboral**. Se presentan los datos correspondientes a las actividades globales de los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1998, observándose un incremento en el número de visitas a los centros de trabajo así como de los cursos formativos encaminados a prevenir la siniestralidad laboral. A continuación, se insertan los datos correspondientes a la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad, analizándose los datos por sectores económicos y por ramas de actividad. Como viene observándose desde el año 1994, durante el año 1998 hemos asistido a un incremento de la accidentalidad en términos globales en nuestra Comunidad, que en términos porcentuales ha supuesto un aumento en la tasa de variación del 14,7% con relación al año 1997. Sin embargo, el número total de accidentes graves y mortales ha descendido para este año en un 4,5% y un 30,8% respectivamente en relación al año anterior, siendo significativo el incremento en la siniestralidad de carácter leve.

El CES expresa su preocupación por las cifras analizadas sobre siniestralidad laboral y propone que se debe continuar y potenciar las medidas tomadas.